

# Opciones de reapertura de escuelas

El gobernador Newsom y el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) han publicado una guía relacionada con la reapertura de escuelas para el año escolar 2020-21. A continuación, se presentan cuatro opciones que las escuelas deben considerar.

## ESTADO DE LA ESCUELA

## PRÁCTICAS OPERATIVAS

### EXENCIÓN PARA PRIMARIAS

[Haga clic aquí para completar la orientación](#)

Las escuelas pueden reabrir para ofrecer instrucción bajo una exención de salud del condado para jardín de infantes de transición a 6.º grado. El Departamento de Salud Pública de California recomienda no otorgar exenciones cuando la tasa de casos cada 100,000 sea 200 o más. La solicitud de exención se considerará una vez que el condado haya alcanzado la tasa de referencia establecida por el Departamento de Servicios de Salud del Condado de Sonoma (SCDHS) después de consultar y confirmar con el Departamento de Salud Pública de California, de acuerdo con los datos epidemiológicos locales.

### REAPERTURA HÍBRIDA CON COHORTES PEQUEÑAS PARA REABRIR

\*Cohortes pequeñas: distancia social de 6 pies entre estudiantes y maestros dentro de un aula.

Las escuelas pueden reabrir para brindar instrucción presencial cuando el condado de Sonoma esté en "Nivel rojo" del estado durante al menos dos semanas. El Nivel rojo es el segundo nivel de riesgo más alto de California y está definido por un condado que tiene una tasa de positividad de menos del 8% y entre 4 y 7 casos diarios por cada 100.000 residentes del condado.

No requiere aprobación de SCDHS. (Decisión de la junta escolar local)

### REAPERTURA TRADICIONAL CON COHORTES MODIFICADAS PARA REABRIR

\*Cohortes modificadas: se puede permitir la reducción del distanciamiento social entre estudiantes (determinado por los funcionarios de salud pública). 6 pies entre maestros y estudiantes dentro de un aula.

[Haga clic aquí para completar la orientación](#)

No requiere aprobación de SCDHS. (Decisión de la junta escolar local)